

La Mesa del Pacto Local por el Desarrollo Económico y el Empleo es una excusa del Gobierno Local para no convocar Plenos y Comisiones

La Mesa de Trabajo del Pacto Local por el Desarrollo Económico y el Empleo no es uno de los órganos institucionales reconocidos en el Título II del Reglamento Orgánico Municipal.

Carece de reglamento propio y su constitución no ha sido refrendada en el Pleno Municipal de la Corporación.

Su composición no se corresponde con la estructura democrática del Pleno Municipal por lo que no están en ella representados los miembros de la Corporación de manera equivalente a la reflejada democráticamente en las instituciones representativas de la ciudad.

El hecho de que los representantes de las fuerzas políticas elegidas libremente por los vecinos de Alcorcón no cuenten con voto en las deliberaciones de esta Mesa supone una merma fundamental de su capacidad resolutive y anula su eficacia.

Las reuniones celebradas no han sido públicas y las actas levantadas de tales reuniones no han sido publicadas en la web municipal.

De tales reuniones, según han podido comprobar lo miembros del Grupo Popular, se deduce que se mantienen reuniones previas, al margen de las convocatorias oficiales, en las que se decide y resuelven los asuntos tratados en el Orden del Día, sin conocimiento de todos los miembros de la Mesa y, por tanto, sin el correspondiente debate y deliberación.

Una mesa en la que preside un concejal del equipo de gobierno, solo comparecen concejales de gobierno, dan información que no se ha aportado de forma legal a los grupos evitando la discusión legítima y reglamentaria es un método de obviar el papel de los grupos políticos de la oposición, que se convierten en simples oyentes sin voto

En tales condiciones, y visto el déficit democrático y la ausencia de transparencia en que se ha desarrollado esta Mesa de Trabajo del Pacto Local por el Desarrollo Económico y el Empleo, el Partido Popular ha decidido que, en caso de convocarse este tipo de mesas y siempre y cuando no haya una comisión oficial que la respalde y se celebre en paralelo; no participará en ellas.

Desde esta formación nos reafirmamos en la necesidad de crear una Comisión Plenaria de Reconstrucción Social y Económica, que será el órgano institucional legítimo y democrático en el que puedan debatirse y aprobarse, con transparencia y participación de todos los representantes políticos de la ciudad, las estrategias y las medidas que los agentes económicos y sociales reclaman para afrontar la salida de la crisis sanitaria que padecemos y relanzar la actividad empresarial, el mantenimiento del empleo y la protección de los más necesitados.

